



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 218

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 06 de Octubre de 2022.

C. Maria Cristina James Téllez

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] Inh=02/Noviembre/2009 en la fosa 40 con alineamiento 2A-1B-3-4 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean reinhumado de inmediato junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.